Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	26	A	16	07	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	100%			88%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico Luz Marina Ortiz Plata - Componente Técnico Johanna María Camargo García– Componente Financiero Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo – Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocio Quiñones Toledo - Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8411-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 2 de 73

	($ 786.960.453), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 47.217.627),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1:** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICACION No. 2:** **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** en la suma de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($470.255.544),** correspondientes al porcentaje de participación de **84.06% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($89.148.212)** correspondientes al porcentaje de participación de **15.94%.**
PRORROGA	**MODIFICACIÓN No. 1:**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 3 de 73

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **dieciocho (18) de febrero de 2026**. **MODIFICACION No. 2:** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	**MODIFICACIÓN 1:** **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	El acta de inicio fue cargada en el compromiso 1 de los generales del mes de junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 06 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Comprobante impuesto al timbre convenio 8411 de 2025. Soporte cargado en el mes de junio pago 1
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los	Anexo 3.1 Instrumento Verificación Liderazgo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 4 de 73

	compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente / Fecha / Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 16.07.2026 — Virtual Línea de gestión ambiental — 16.07.2026 — Virtual Interacciones y experiencias — 14.07.2026 16.07.2026 — Presencial Virtual Familias, Comunidad y Redes — 14.07.2026 16.07.2026 — Presencial Virtual Bienestar Integral — 15.07.2026 — Presencial Equipo Humano — 16.07.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 16.07.2026 6.07.2026 — Presencial	Anexo 3.2 Instrumento Verificación Interacciones Y Experiencias Anexo 3.3 Instrumento Verificación Condiciones Estructura Anexo 3.4 Instrumento Verificación Familia Y Comunidades Anexo 3.5 Instrumento Verificación Bienestar Integral Anexo 3.6 Instrumento Verificación Bienestar Integral Anexo 3.7 Instrumento Verificación Familia Y Comunidades Anexo 3.8 Instrumento Verificación Interacciones Y Experiencias Anexo 3.9 Instrumento Verificación Liderazgo Anexo 3.10 Instrumento Verificacion Talento Humano Anexo 3.11. Instrumento Verificacion Gestion Ambiental
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 21003808370 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 5 de 73

estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $8.498.023 representados en el siguiente concepto de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio: $ 3.418.533 Vigilancia: $ 3.567.258 Elementos de aseo institucional: $ 1.060.932 Papelería administrativa: $ 451.300 **Total a pagar: $ 8.498.023**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio en los Componentes de Condiciones de Estructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidades, Bienestar Integral, Equipo humano, Liderazgo y gestión integral. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5. Soporte cargado en el compromiso general 5. Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soportes Envío De Informe De Gestión e Información Financiera Anexo 7.2 Informe De Gestión Julio 2026 Anexo 7.3 Informe Financiero Julio
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes de Condiciones de Estructura, Gestión Ambiental, Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidades, Bienestar Integral, Equipo humano, Liderazgo y gestión integral	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la cra 88 c bis 78 31 sur.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 6 de 73

como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los compromisos.	Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 16.07.2026 Línea de gestión ambiental: 16.07.2026 Interacciones y experiencias: 14.07.2026 16.07.2026 Familias, Comunidad y Redes: 14.07.2026 16.07.2026 Bienestar Integral: 15.07.2026 Equipo Humano: 16.07.2026 Liderazgo y gestión integral: 16.07.2026 7.07.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicología: 03.07.2026 15.07.2026 Nutrición: 15.07.2026	Anexo 10.1 Acompañamiento Nutricional Anexo 10.2 Acompañamiento Psicosocial
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No recibieron visitas de entes de control en el periodo verificado.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 03 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a reunión de transiciones armónicas mediante aplicativo Teams, se evidenció asistencia digital. El 08 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a Mesa PVD	Anexo 12.1 Asistencia mesa cero tolerancias Anexo 12.2 Asistencia A Encuentro Virtual Transito Efectivo Anexo 12.3 Asistencia A Fortalecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 7 de 73

	El 15 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 14 de julio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad en el servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil mediante cartelera informativa, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 13.1 RESOLUCIÓN 967 JULIO
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 21 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria.	Anexo 14.1 ACTA COMITÉ TÉCNICO F PINCEL 21.07.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro, pimentón y queso) y la Compañía Lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S, quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 01 al 16 de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $88.727.175, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Instrumento 2 de Bienestar Integral cargado en el compromiso 3. Soporte cargado en el compromiso general 5. Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 8 de 73

establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Se subsana la observación a mejorar, toda vez que durante la visita de verificación realizada el 12 de junio de 2026, se evidenció la ejecución de los mantenimientos correctivos solicitados y registrados en la bitácora de mantenimientos desde el mes de marzo. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe de Mantenimientos. Instrumento de verificación virtual de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas correspondientes al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Implementación de cintas antideslizantes en escaleras. • Mantenimiento a tomacorriente en 3er piso. • Instalación de lámparas de emergencia en escaleras. Para el periodo verificado no presentaron facturas correspondientes a mantenimientos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Instrumento de verificación virtual de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados,	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Certificados de Brigadistas. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 9 de 73

	con formato de verificación diligenciado el 12.05.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 02.07.2026 • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 82,58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 08.05.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Estefanía Omaña Rodríguez el 09.10.2024, con certificación otorgada por el Fundación Nuestra Señora de la Esperanza. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Laura Carrero Cardozo el 21.11.2025, con certificación otorgada por Bomberos - Positiva. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Julieth Johanna Hurtado Mercado el 30.01.2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Realizaron socialización del Plan de Evacuación, dirigido al equipo humano el 06.07.2026, orientado al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia. El asociado socializó en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	Cronograma Plan de Gestión de Riesgo de Cambio Climático 2026. Formato verificación de extintores. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 4.1 Socialización Plan de Evacuación. Anexo 4.2 Formatos botiquines. Instrumento de verificación virtual de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 10 de 73

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes desarrollada con padres, madres y cuidadores el 18 de marzo de 2026, y dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores el 26 de marzo de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, socializado con padres, madres y cuidadores, el 01.07.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano, realizado con el equipo humano el 01.07.2026 y con padres, madres y cuidadores, el 06.07.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes, realizado con el equipo, padres, madres y cuidadores, el 07.07.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración, dirigido al equipo humano, el 06.07.2026. Actividades desarrolladas por medio de encuentros presenciales, juegos interactivos y el uso de carteleras e imágenes implementadas como instrumentos pedagógicos. De igual forma, presentaron acta de socialización con niñas y niños frente al temas de autocuidado "Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de alturas (Escaleras)", realizada el 03.07.2026, a través de imágenes y actividades pedagógicas y didáctica acorde con la edad y el contexto. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido para las socializaciones y actividades pedagógicas de autocuidado, implementando los lineamientos establecidos	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Socialización Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes – familias. Socialización Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes – T.H. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026 en el pago 9.* Anexo 5.1 Medidas riesgo de accidentes por descargas eléctricas - familias. Anexo 5.2 Medidas riesgo de accidentes con gas natural o propano - familias. Anexo 5.3 Medidas riesgo de accidentes por herida con objetos contundentes - familias. Anexo 5.4 Medidas riesgo de accidentes por broncoaspiración - T.H. Anexo 5.5 Medidas riesgo de accidentes con gas natural o propano - T.H. Anexo 5.6 Medidas riesgo de accidentes por herida con objetos contundentes - T.H. Anexo 5.7 Medidas riesgo de accidentes por caída escaleras - niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 11 de 73

	en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.	Instrumento de verificación virtual de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de personas ajenas al servicio, dirigido al equipo humano el 02.07.2026. • Protocolo para la prestación del servicio de transporte, dirigido a padres, madres y cuidadores el 02.07.2026. Se evidenció el cumplimiento del cronograma y la implementación de las socializaciones relacionadas con las estrategias de seguridad, de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Cronograma de protocolos. *Soporte cargado en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 6.1 Protocolo momento de ingreso de personas ajenas al servicio - T.H. Anexo 6.2 Protocolo para la prestación del servicio de transporte - familias. Instrumento de verificación virtual de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se subsanó la observación a mejorar, toda vez que se evidenció el fortalecimiento frente al adecuado diligenciamiento de novedades y correcto seguimiento de los protocolos. Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 04.02.2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de accidentes. Socialización póliza. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación virtual de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 12 de 73

educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con comprobante de la Inspección Técnica realizada el 19.11.2025, bajo Radicado No. 2025-00347923, en la cual se establecieron requerimientos relacionados con sistemas de alarma, gabinetes para extintores, rociadores automáticos y sistema de iluminación de emergencia. No obstante, tras el análisis técnico y financiero, la unidad operativa determinó que la implementación total de las acciones representa una inversión demasiado elevada, motivo por el cual, el asociado realizó una nueva solicitud el 24 de marzo, la cual quedó registrada bajo el código No. IJIILCCL3R368550. Sin embargo, mediante correo electrónico del 25.05.2026, la entidad informó la cancelación del trámite debido a que la ubicación registrada no permitía la localización del predio. Para el mes de junio 2026, en atención a lo anterior, se envió una PQR el 12.06.2026, solicitando la revisión del caso y la programación de la visita correspondiente, indicando que la dirección registrada es correcta por lo cual se debía iniciar el proceso nuevamente Para el mes de julio 2026, realizaron curso de Bomberos con un porcentaje de ejecución y aprobación del 85%. No obstante, se encuentran a la espera de indicaciones por parte de la entidad para dar continuidad al proceso.	Concepto Técnico de Bomberos. Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 Bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y	Cuentan con análisis de vulnerabilidad estructural edificación existente, dictamen técnico realizado en diciembre de 2024 y firmado por el Ingeniero Segundo Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional 19202-05532 del	Estudio de vulnerabilidad. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 13 de 73

Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	03/11/1981, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad BAJO.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentaron acta correspondiente a la visita de condiciones ambientales realizada el 12 de junio de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables el 01.07.2026 según la disposición y cantidad generada en la unidad operativa. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. Se evidenció diligenciamiento de Reporte trimestral de residuos aprovechables, realizado el 06.07.2026. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión	Cronograma Febrero a Julio 2026. Inventario elementos mínimos. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Entrega de RESPEL. Soporte cargado en *el mes de marzo 2026 en el pago 9.* Anexo 1.1 Normas vigentes que regulan el proceso ambiental. Anexo 1.2 Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos. Anexo 1.3 Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables. Anexo 1.4 Día del apagón ambiental. Anexo 1.5 Día de la conservación del suelo. Anexo 1.6 Día de la movilidad sostenible. Anexo 1.7 Día internacional libre de bolsas de plástico. Anexo 1.8 Día internacional de las tecnologías apropiadas. *Factura No. FMF-250, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 14 de 73

	ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de julio. Cuentan con certificado de sanidad de lavado de tanques emitido el 21 de febrero de 2026 y de fumigación y control de plagas, emitido el 30 de agosto de 2025. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 02.07.2026 y apagón ambiental el 08.08.2026, dirigidas al equipo humano, padres, madres y acudientes. Se evidenció la participación en campañas de lineamientos ambientales asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización: • Día internacional libre de bolsas de plástico, el 03.07.2026. • Día de la conservación del suelo, el 07.07.2026.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 15 de 73

	• Día internacional de las tecnologías apropiadas, el 15.017.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socialización dirigida al equipo humano sobre: • Normograma Ambiental, el 03.07.2026. • PAIPAERS, Política cero (energía), el 06.07.2026. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido en relación con la implementación de los lineamientos ambientales, garantizando el conocimiento sobre los procedimientos del Plan de Gestión Ambiental correspondientes. Se dio visto bueno a factura No. FMF-250 del 22.07.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $244.400.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025036333 del 02/02/2026, con fecha de emisión de aval del 02/02/2026. Presentó socialización con familias, talento humano y niñas y niños el 07/07/2026, acerca de Que puedo contar de mis tradiciones familiares, mediante desfile. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Aval proyecto pedagógico, soporte cargado en el mes de febrero, pago 8. Anexo 1.1 Planeación Párvulos A Anexo 1.2 Planeación Párvulos B Anexo 1.3 Planeación Párvulos C Anexo 1.4 Planeación Párvulos D Anexo 1.5 Planeación Prejardín A Anexo 1.6 Planeación Prejardín B Anexo 1.7 Planeación Prejardín C Anexo 1.8 Reto jornada pedagógica semana 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 16 de 73

		Anexo 1.9 Reto jornada pedagógica semana 3 Anexo 1.10 Que puedo contar de mis tradiciones populares
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Registro de experiencias del mes de junio cargados en la carpeta junio 2026, pago 12. Anexo 2.1 Imágenes de producciones Párvulos A Anexo 2.2 Imágenes de producciones Párvulos B Anexo 2.3 Imágenes de producciones Párvulos C Anexo 2.4 Imágenes de producciones Párvulos D Anexo 2.5 Imágenes de producciones Prejardín A Anexo 2.6 Imágenes de producciones Prejardín B Anexo 2.7 Imágenes de producciones Prejardín C
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes julio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Formato de observadores del mes de junio, cargados en la carpeta junio 2026, pago 12. Anexo 3.1 Acta socialización observadores Anexo 3.2 Observadores Párvulos A Anexo 3.3 Observadores Párvulos B Anexo 3.4 Observadores Párvulos C Anexo 3.5 Observadores Párvulos D Anexo 3.6 Observadores Prejardín A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260623-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 17 de 73

		Anexo 3.7 Observadores Prejardín B Anexo 3.8 observadores Prejardín c
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para este periodo no se realizó entrega de informes trimestrales toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de abril.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con niños y niñas del día 07.07.2026 donde se abordó el tema de "Relaciones familiares- reconozco mi familia" mediante experiencia pedagógica.	Anexo 5.1 Relaciones familiares-reconozco a mi familia
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 17.06.2026 en el Centro Amar de la localidad de Bosa, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio. Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de julio, no se tenía proyectada la realización de comité ampliado. Sin embargo, la subdirección local envió correo de citación para el desarrollo de la jornada pedagógica el 16/07/2026, mediante correo electrónico	Asistencia del 17.06.2026, soporte cargado en el mes de junio, pago 12. Anexo. 6.1 Citación jornada pedagógica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 19/06/2026, acerca de " Reconociendo nuestro camino: sentidos y transformaciones de la educación inicial". Presentó radicación con fecha del 23.06.2026 ante la subdirección local. Para este periodo teniendo en cuenta la terminación del contrato no se tenía programada la jornada pedagógica.	Acta y ficha SIRBE del 19.06.2026, soporte cargado en el mes de junio, pago 12.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 ambientación Párvulos y Prejardín
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños,	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de	Anexo 9.1 Entradas y salidas de papelería

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 18 de 73

acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	material didáctico actualizado. Para el mes de julio realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 0251 del 06/07/2026 del proveedor Didácticos Correa, por concepto de papelería de niños y niñas por valor de $ 384.800. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.2 Inventario final material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional, soporte cargado en el mes de mayo, pago 11.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte	Presentó socialización con fecha del 03/07/2026 sobre “Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos” por parte de la profesional en nutrición dirigido a familias mediante encuentro presencial y pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes. El trámite de cargue de la ficha SIRBE, se encuentra a cargo de la profesional en nutrición quien realizará este proceso antes de finalizar el mes según su línea técnica.	Anexo 3.1 Reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 19 de 73

del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.	No aplica
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias Para este periodo no se realizaron socializaciones de buen trato o prevención de violencias, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.	No aplica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó movilización social con fecha del 03.07.2026 sobre “Equidad social” dirigido a familias mediante encuentro presencial.	Anexo 6.1 Movilización social
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para este periodo no se realizaron socializaciones de rutas de vulneración de derechos, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por desnutrición del participante JJEM del nivel de párvulos D. El día 15.07.2026 la profesional en nutrición realizó atención individual con la progenitora donde brindo estrategias de alimentación y realizó toma de talla 88.8 y peso 10.7. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar sufrida en el entorno familiar del participante LADS del nivel de prejardín B. El día 15.07.2026 la profesional en psicología realizó visita en medio familiar, la cual no fue efectiva toda vez que la dirección registrada no corresponde a la familia. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la señora Geraldine Huertas progenitora del participante EDHH del nivel de	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 20 de 73

reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	párvulos D. El día 15.07.2026 se realizó acta de cierre, donde se relacionó que el caso continua en seguimiento en el jardín infantil Ciudad de Bogotá. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia psicológica hacia la señora Angelica Guerrero progenitora del participante AMFG del nivel párvulos C. El día 15.07.2026 la profesional en psicología realizó atención individual con la progenitora donde se le entregó infografía rutas de atención disponibles en la localidad de Bosa para situaciones de violencia, no reporto factores de riesgo. Presentó soportes de activación de ruta por desnutrición del participante RRT del nivel de prejardín B. El día 15.07.2026 la profesional en nutrición realizó atención individual con la progenitora donde brindo estrategias de alimentación y realizó toma de talla 91.6 y peso 10.3.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó un documento que contiene el pacto de corresponsabilidad el cual cuenta con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción. Para este periodo no se realizó socialización de pacto de corresponsabilidad.	No aplica
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de cierre con fecha del 08/07/2026 de la alianza con SUBRED SUROCCIDENTE, donde se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado al inicio de la articulación.	Anexo 10.1 Cierre de Alianza
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los siguientes temas: el 03 de julio se realizó la promoción de la salud oral dirigida a niños y niñas, y se	Anexo 1.1 seguimiento a afiliación en salud Anexo 1.2 seguimiento valoración integral Anexo 1.3 seguimiento vacunación Anexo 1.4 cronograma de nutrición y bienestar integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 21 de 73

relacionados emitidos por la SDIS.	socializó con el talento humano el tema de estilos de vida saludable. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.5 acta promoción salud oral Anexo 1.6 acta socialización estilos de vida saludable Anexo 1.7 entradas y salidas aseo julio 01 al 16. Anexo 1.8 socialización PDA.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo entre el 10 y 15 de julio de 2026; el cargue de la información al aplicativo SIRBE se tiene programado para el mes de agosto de 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (11) once, Riesgo de Desnutrición (19) diecinueve, Sobrepeso (3) tres y Desnutrición Aguda (2) Dos. Se presentó un caso de Desnutrición Aguda Moderada correspondiente al participante JJEM, del nivel Párvulos D. El 15 de julio de 2026, la profesional en nutrición realizó seguimiento, evidenciando un peso de 10,7 kg y una talla de 88,8 cm. De acuerdo con la valoración antropométrica, el participante	Anexo 4.1 soporte talla y peso niños y niñas faltantes Anexo 4.2 seguimiento RRT. Anexo 4.3 seguimiento JJE. Anexo 4.4 Soporte de cargue peso y talla masivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 22 de 73

	presentó una clasificación nutricional de Desnutrición Aguda Moderada. Para el participante RRT, del nivel de Prejardín B. El 15 de julio de 2026, la profesional en nutrición realizó seguimiento, evidenciando un peso de 10,3 kg y una talla de 91,6 cm. De acuerdo con la valoración antropométrica, el participante presentó una clasificación nutricional de Desnutrición Aguda Moderada. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C012463, del 2 de diciembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 2 de diciembre del de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 02/12/2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo o de preparación de alimentos.	Concepto sanitario favorable preparación de alimento y de establecimiento educativo. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1 y diciembre 2025, en el pago 7.*
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 19 de junio de 2026. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 19.06.2026. Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 19.06.2026. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 12.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.	Anexo 7.1 acta plan de saneamiento básico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 23 de 73

por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento Básico dirigida al talento, el 3 de julio del 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 21 de febrero del 2026.	Anexo 7.2 formatos control plan de saneamiento. Anexo 7.3 entradas y salidas institucional del 01 al 16 de julio. Registro fotográfico dosificación desinfectante. Registro fotográfico elementos de aseo. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Plan de saneamiento. *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. 03/07/2026 De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 acta buenas prácticas higiénicas de manipulación. Anexo 8.2 entradas y salidas colaboradores 1 al 16 de julio del 2026. Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Plan de educación sanitaria. Exámenes médicos (manipuladores de alimentos.) Registro fotográfico evidencia de alimentos, evidencia manipulación y evidencia uniformes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 24 de 73

9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. El 14 de mayo del 2026, se asistió al fortalecimiento de PDA. Diligenciaron adecuada y oportunamente el *"Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."* Realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, correspondiente a julio el 01/08/2025, agosto el 29/08/2025, septiembre 30/9/2025, octubre el 31/10/2025 noviembre 28/11/2025, diciembre 5/12/2025, marzo 31/03/2026, abril 4/05/2026, mayo 29/05/2026, junio 20/06/2026 y julio 16/07/2026.	anexo 9.1 control de alimentos. anexo 9.2 PDA julio. Plan de educación Sanitaria, tabla de cálculo, cargados en junio 2025, pago 1.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E985023 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 03 de septiembre de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021.	Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Registro fotográfico rotulado de alimentos. CS proveedores abarrotes, Fruver y huevos CS proveedor Leche El Mortiño CS y autorización sanitaria proveedores Cárnicos Fichas técnicas de los alimentos. CS FAV transporte abarrote y lácteos. C.S FAV del vehículo transportador de carnes,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 25 de 73

	Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	cargado en junio 2026, pago 12.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Inventario de dotación equipos del servicio de alimentos. Cronograma mantenimiento equipos del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 10/07/2026 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. EQC, del nivel Párvulos B, egresó del jardín en el mes de junio de 2026. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	Anexo 12.1 modificación alimentaria JDVC. El siguiente soporte fue cargado en compromiso 12 en julio de 2025: Soporte modificación alimentaria JDVC.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del	Anexo 13.1 evidencia minuta publicada. Anexo 13.2 entrega de paquete jornada liberada. Anexo 13.3 formato digitalizado jornada liberada julio 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 26 de 73

	jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026 Durante el período verificado no aplicó la entrega del paquete alimentario correspondiente a la jornada pedagógica, debido a la terminación del convenio. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: Relación Talento Humano - Curso de Lactancia.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. El 30 de junio del 2026, el representaste legal de la fundación y la responsable del servicio realizaron autoevaluación de desempeño para las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 16 de julio del 2026, el representante legal de la fundación realizó evaluación del equipo humano a las 18 colaboradoras del jardín infantil, se evidenció matriz DOFA de desempeño y evaluaciones individuales.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1 ANEXO 1.1 ACTA DE SOCIALIZACION DE AUTOEVALUACION DE DESEMPEÑO TALENTO HUMANO Anexo 1.2 soporte individual de evaluación del equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 27 de 73

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Se presentaron los contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 26 de enero al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Nidia Bustamante, responsable del servicio. Profesionales de atención a la primera infancia: Anyi Liliana Borda, Julieth Hurtado y Laura Carreño. Auxiliar de atención a la primera infancia: Francy Lorena Loaiza. Auxiliar administrativa: Nayibe Cerquera Mendoza. Auxiliares de servicios generales: Johanna Martínez, Leidy Núñez, Edilce Marín Fuentes. Perfil personal manipulador de alimentos: María Mancilla. Así mismo, se presentaron contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 03 al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Profesionales de atención a la primera infancia: Andrea del Pilar Sánchez Capera, Nini Johana Díaz Nieto, Mayerly Peña Figueroa, Leydy Yohana Martínez Díaz y Estefanía Omaña Rodríguez. Auxiliar de atención a la primera infancia: Carmenza Gutiérrez Bustos. Auxiliar de servicios generales: Fanoris Fierro Gómez. Perfil personal manipulador de alimentos: Cirly Zulay Salas Orozco. Adicionalmente, se presentaron otrosí en los cuales se ajusta la fecha de finalización de los contratos al 16 de julio de 2026, los cuales se encuentran firmados por todas las colaboradoras del jardín infantil y el representante legal. Para las colaboradoras vinculadas en los perfiles de personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales, también se evidenciaron otrosí con modificación en el valor del contrato. Presentaron contrato a término fijo inferior a un año de la profesional de atención a la primera	Los contratos de las y los colaboradores y las actas de socialización y entrega de contrato fueron cargados en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, octubre del 2025, febrero, abril y mayo del 2026 pago 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 28 de 73

	infancia Luisa Fernanda Arias Chávez y la auxiliar de atención a la primera infancia Jessyca Mercedes Gutiérrez Torres del 24 de abril al 16 de julio del 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el período verificado, no fueron remitidas hojas de vida para el proceso de revisión y aval por parte del asociado	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el período verificado, no se presentaron cambios en la conformación del equipo humano del jardín infantil.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. Presentaron base de datos actualizada del equipo humano al mes de julio del 2026.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y abril Pago 1, 2, 3, 4, 5 y 10. ANEXO 5.1. BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026 JULIO 16
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	ANEXO 6.1. Formato ingreso y salída talento humano.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	No tenían programada socialización de anexo técnico en el mes de julio del 2026.	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el período verificado, se garantizó la proporción y permanencia de las y los colaboradores de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 29 de 73

9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el período verificado, no se presentaron novedades por causa de fuerza mayor relacionadas con las y los colaboradores.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El plan de bienestar fue cargado en el mes de junio, pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con cinco (5) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y cuatro (4) colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 03 de julio del 2026, la nutricionista Laura Herrera Riaño dirigió cualificación estilos de vida saludable a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 03 de julio del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Mayerly Peña dirigieron jornada liberada con el objetivo de fortalecer el bienestar emocional y promover el autocuidado de las profesionales de atención mediante un espacio de reflexión, relajación y reconocimiento de la importancia de contar con un lugar seguro que contribuya al equilibrio entre la vida personal y laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los certificados de cualificación del talento humano están cargados en los meses agosto y octubre del 2025, Pago 3 y 5. AENXO 11.1 Jornada liberada julio
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de	Cuentan con la matriz de riesgo frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha de actualización del 30 de septiembre de 2025 con la ARL Positiva.	La matriz de riesgos está cargada en el mes septiembre del 2025. Pago 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88178977 99
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 30 de 73

identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento de la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 15 de julio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la identidad institucional a los padres, madres y acudientes, se evidenció acta y listado de asistencia.	Soporte documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 ANEXO 1.1 Socialización identidad institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El asociado contó con el plan de acción para la mejora continua actualizado al mes de julio del 2026.	ANEXO 2.1 PLAN DE MEJORA CONTINUA INDEPENDENCIA 2026
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de julio del 2026.	ANEXO 3.1 FUID 2026 INICIAL Y EGRESOS JULIO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de	Presentó el documento del procedimiento del Buzón de Sugerencias, en el cual se establece la ruta para dar respuesta a las quejas o sugerencias recibidas por el jardín cada tres días.	ANEXO 4.1 APERTURA BUZON DE SUGERENCIAS JULIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 31 de 73

jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El 01, 09, 11 y 15 de julio del 2026, la responsable del servicio, la auxiliar administrativa y diferentes padres de familia escogidos al azar realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció acta y firmas correspondientes.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de jardín B cuentan con 32 niños y niñas matriculados de los cuales 19 cuentan con compromisos firmados por los padres de familia el 16 de mayo y fecha de entrega del 16 de julio del 2026.	Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 14 de julio del 2026, realizaron inscripción de la niña EDHM para nivel párvulos.	ANEXO 6.1 INSCRITOS JULIO 2026
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 10 de julio del 2026, realizaron actuación de suspensión por retiro voluntario de la niña SSAB de nivel pre jardín y del niño ASSC de nivel párvulos. El 14 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña ENGR de nivel párvulos. El 16 de julio del 2026, realizaron actuación suspensión por retiro voluntario del niño YSRM de nivel párvulos y del niño LSOR de nivel pre jardín.	ANEXO 7.1 ACTUACIONES SUSPENDIDOS ANEXO 7.2 ACTUACIONES ACTIVOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Página 32 de 73

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Garantizaron el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Instrumento de verificación de componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 2 de julio y no se evidenciaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Reporte Listado Asistencia Diaria párvulos. Anexo 9.2 Reporte Listado Asistencia Diaria prejardín Anexo 9.3 metafísica a julio 16. Anexo 9.4 Asistencia al 16 de julio
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 06 de julio del 2026, todas las colaboradoras del jardín infantil realizaron jornada de identificación de usuarios del servicio en los barrios Villa Emma, Chico sur, Escuela, Bosa nova, parques de Bogotá, Danubio, San Bernardino, Potreritos y La Vega, se evidenció acta y listado de participación.	Anexo 10.1 Identificación de usuarios al servicio
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	ANEXO 11.1Socialización artículo 33 de infancia y adolescencia
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Soporte de Archivo
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado contó con las carpetas de la SDIS para las historias sociales de los niños y las niñas.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL JULIO
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 33 de 73

SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	No realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado. El 16 de julio del 2026, el asociado entregó historia social de MJMF de nivel prejardín ante la subdirección local de la localidad de Bosa.	Anexo 15.1 Traslado Historia social julio
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 14 de julio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 16.1 Socialización resolución N°2425
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio del 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.	El soporte de autorización de datos está cargado en el mes de abril, pago 10.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 34 de 73

requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Las colaboradoras firmaron acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del jardín infantil.	Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional,	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes que se encuentran en el compromiso 1: *Libros Julio
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al periodo del 01 al 16 de julio de 2026, se realizó en fecha 25/07/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 93750186 con fecha de pago 27/07/2026, cotizando salud del mes agosto de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes julio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social) Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, ubicado en el compromiso general 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 35 de 73

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026, el asociado presentó los paz y salvos de sus proveedores correspondientes a la ejecución del convenio.	Soportes relacionados en compromiso 4. Paz y Salvos
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $55.057.918, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano $ 32.476.900 Vigilancia $ 900.750 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos para la Operación $ 1.309.800 Desgaste y Uso Dotación para los Niños $ 1.686.200 Elementos de Aseo Personal $ 5.339.200 Papelería niños $ 346.400 Alimentos $ 12.473.146 Servicios Públicos $ 281.122 PIGA $ 244.400 **Total a pagar** **$ 55.057.918**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo del 01 al 16 de julio de 2026, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidencio para el periodo del 1 al 16 de julio el certificado de Revisor Fiscal indicando el beneficio recibido de Pago por Resultados en: i) Ingresos para fortalecimiento institucional por valor de $10.614.460.	Soportes relacionados en compromiso 7. Soporte Pago x resultados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 36 de 73

institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del doceavo desembolso ante la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de junio de 2026.	MC 14 CONVENIO 8411-2025. PAGO 12.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 37 de 73

autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio		experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	921.618.130
	VALOR OPERACIÓN	$	874.400.503
	RECURSOS SDIS	$	786.960.453
	APORTE ASOCIADO	$	87.440.050
	PAGO POR RESULTADO	$	47.217.627
ADICIONES:	MODIFICACION 1	$	3.364.302
	APORTE ASOCIADO	$	3.364.302
	MODIFICACION 2	$	559.403.756
	APORTES SDIS	$	470.255.544
	APORTES ASOCIADO	$	89.148.212
REDUCCIONES:	NO APLICA		
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS	$	1.107.552.342
	APORTE ASOCIADO	$	171.241.136
	PAGO POR RESULTADO	$	10.614.460
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS	$	149.663.655
	APORTE ASOCIADO	$	8.711.428
	PAGO POR RESULTADO	$	36.603.167
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 16 DE JULIO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.409.280
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16.146.816
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.173.440
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.247.520
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.723.112
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.776.732
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 38 de 73

	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$	784.573
	VIGILANCIA 15 AL 16 DE JULIO DE 2026	$	116.177
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	1.309.800
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	1.686.200
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	-
	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	5.339.200
	PAPELERÍA NIÑOS	$	346.400
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	5.773.911
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	6.699.235
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	281.122
	PIGA	$	244.400
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	-
	TOTAL A PAGAR	**$**	**55.057.918**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 39 de 73

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

NO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 40 de 73

8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se generaron requerimientos por parte de ninguno de los componentes.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No recibieron visitas de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no fueron convocados a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 41 de 73

	Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos generales.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 42 de 73

	Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 43 de 73

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 44 de 73

	oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para este periodo no se realizó entrega de informes trimestrales toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de abril.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 45 de 73

1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias Para este periodo no se realizaron socializaciones de buen trato o prevención de violencias, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 46 de 73

7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron socializaciones de rutas de vulneración de derechos, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizó socialización de pacto de corresponsabilidad.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88189779
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 47 de 73

1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 48 de 73

	normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.		establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 19 de junio de 2026. No se identificaron incumplimientos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 49 de 73

11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 50 de 73

	en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fueron remitidas hojas de vida para el proceso de revisión y aval por parte del asociado
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se presentaron cambios en la conformación del equipo humano del jardín infantil.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**NO APLICA**	No tenían programada socialización de anexo técnico en el mes de julio del 2026
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se presentaron novedades por causa de fuerza mayor relacionadas con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88189779
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 51 de 73

	en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SAISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 52 de 73

	experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 53 de 73

	que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 54 de 73

	articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional,
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 55 de 73

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 56 de 73

7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso satisfactorio en los aspectos financiero.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88189779
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 57 de 73

6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:
Ninguna

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS
Ninguna

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el periodo y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-08	2026-07-27	$ 4.814.300
PENSIÓN	2026-07	2026-07-27	$ 6.162.200
ARL	2026-07	2026-07-27	$ 304.200
PARAFISCALES	2026-07	2026-07-27	$ 3.468.500

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 58 de 73

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
MODALIDAD JARDINES COFINANCIADOS

FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL PERIODO DEL 01 AL 16 DE JULIO DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA-CONVENIO N°8411-2025.

No Instrumento:	13
Fecha:	14 de agosto de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 32,476,900**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2,409,280	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 16,146,816	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3,173,440	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1,247,520	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4,723,112	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4,776,732	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 3,418,533
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026		
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ 784,573	$ 3,107,158
VIGILANCIA 15 AL 16 DE JULIO DE 2026	$ 116,177	$ 460,100
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1,309,800	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1,686,200	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1,060,932
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 451,300
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5,339,200	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 346,400	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 12,473,146**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5,773,911	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6,699,235	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 281,122	$ -
PIGA	$ 244,400	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 55,057,918**	**$ 8,498,023**
PORCENTAJE DE APORTES	**86.63%**	**13.37%**

TOTALES	**$ 63,555,941**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 59 de 73

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 16 DE JULIO DE 2026 ES POR VALOR DE $63.555.941
APORTES SDIS POR VALOR DE $55.057.918
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $8.498.023

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 125 cupos. Para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 se consideró una cobertura de 11 días hábiles y por lo tanto 1.375 asistencias (125 x 11).

Para la verificación financiera del periodo comprendido entre el 01 al 16 de julio de 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 216 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 corresponde a 2.000 (125 cupos por 16 días) y este jardín tuvo 160 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $ 32.476.900 que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 21,889,808**	**$ 5,907,456**	**$ 4,679,636**	**$ -**	**$ -**	**$ 32,476,900**	**$ -**	**$ 32,476,900**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1,616,473	$ 445,414	$ 347,393	$ -	$ -	$ 2,409,280	$ -	$ 2,409,280
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 10,872,304	$ 2,945,008	$ 2,329,504	$ -	$ -	$ 16,146,816	$ -	$ 16,146,816
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2,149,600	$ 565,584	$ 458,256	$ -	$ -	$ 3,173,440	$ -	$ 3,173,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 851,429	$ 215,731	$ 180,360	$ -	$ -	$ 1,247,520	$ -	$ 1,247,520
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3,200,001	$ 841,050	$ 682,061	$ -	$ -	$ 4,723,112	$ -	$ 4,723,112
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 3,200,001	$ 894,669	$ 682,062	$ -	$ -	$ 4,776,732	$ -	$ 4,776,732
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		**BANCO**				**NO DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	25/07/2026	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**Nº DE PLANILLA**		**Nº DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	27/07/2026	MI PLANILLA				93750186		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo comprendido entre el 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $3.418.533, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	16/07/2026	24/07/2026	$ -	$ 3,418,533	$ 3,418,533
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 3,418,533**	**$ 3,418,533**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $ 4.468.008, de los cuales $900.750 corresponde a recursos de la SDIS y $3.567.258 al asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 60 de 73

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY LTDA	FE 5083	21/07/2026	24/07/2026	$ 900,750	$ 3,567,258	$ 4,468,008
TOTAL VIGILANCIA				$ 900,750	$ 3,567,258	$ 4,468,008

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $1.376.600 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $66.800 quedando una ejecución por $ $1.309.800 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	16/07/2026	$ 1,309,800		$ 1,309,800
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ 1,309,800	$ -	$ 1,309,800

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $1.772.200 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $86.000 quedando una ejecución por $ $1.686.200 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	17/07/2026	$ 1,686,200		$ 1,686,200
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 1,686,200	$ -	$ 1,686,200

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $1.060.932 que corresponden a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA	79398787 -3	FMF 248	13/07/2026		$ 1,060,932	$ 1,060,932
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ -	$ 1,060,932	$ 1,060,932

MATERIAL DIDÁCTICO:

Presupuesto ejecutado en su totalidad.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $475.897, que corresponden a aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por $451.300 quedando una ejecución por $24.597 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA/EDGAR CORREA	79427390-9	250	6/07/2026		$ 451,300	$ 451,300
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 451,300	$ 451,300

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $7.755.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $1.116.720 y recursos no ejecutados por $1.299.080, quedando una ejecución total de $5.339.200, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88189779
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 61 de 73

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF247	13/07/2026	$ 729,000	$ -	$ 729,000
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 246	13/07/2026	$ 4,610,200	$ -	$ 4,610,200
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5,339,200**	**$ -**	**$ 5,339,200**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $606.467, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $48.518 y recursos no ejecutados por $211.549, quedando una ejecución total de $346.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS CORREA/EDGAR CORREA	79427390-9	251	6/07/2026	$ 346,400	$ -	$ 346,400
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 346,400**	**$ -**	**$ 346,400**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $16.154.820 distribuidos en Párvulos ($7.312.932) y Prejardín ($8.841.888) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.336.274 (Párvulos $929.610, Prejardín $1.406.664), y recursos no ejecutados por $1.345.400 (Párvulos $609.411, Prejardín $735.989) quedando una ejecución total de $12.473.146, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 241	5/07/2026	$ 3,674,600	$ -	$ 3,674,600
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 242	5/07/2026	$ 211,500	$ -	$ 211,500
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 245	10/07/2026	$ 429,000	$ -	$ 429,000
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 249	15/07/2026	$ 175,500	$ -	$ 175,500
EL MORTIÑO	79398787-3	FENS 60937	2/07/2026	$ 540,000	$ -	$ 540,000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 5,030,600**	**$ -**	**$ 5,030,600**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 241	5/07/2026	$ 131,600		$ 131,600
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 240	5/07/2026	$ 621,520		$ 621,520
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 242	5/07/2026	$ 1,433,390		$ 1,433,390
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 244	10/07/2026	$ 1,762,500		$ 1,762,500
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 245	10/07/2026	$ 534,200		$ 534,200
MERCADOS LA FINCA/ EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 249	15/07/2026	$ 504,772		$ 504,772
CARNES EL PORTAL	1071302132	568	10/07/2026	$ 2,443,400		$ 2,443,400
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 169	27/03/2026	$ 11,164		$ 11,164
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7,442,546**	**$ -**	**$ 7,442,546**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 12,473,146**	**$ -**	**$ 12,473,146**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $1.618.200, que corresponde a recursos de la SDIS. No se ejecutaron recursos por el valor de $1.337.078, quedando una ejecución por valor de $281.122 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 62 de 73

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 197,469	$ -	$ 197,469
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO 3506640-5	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 35,740	$ -	$ 35,740
EN EL CODENSA CTA 4362721-9	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 6,900	$ -	$ 6,900
EN EL CODENSA CTA 7383824-0	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 29,630	$ -	$ 29,630
ACUEDUCTO 12396905	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 11,383	$ -	$ 11,383
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 281,122**	**$ -**	**$ 281,122**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $503.200 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por valor de $258.800 quedando una ejecución total de $244.400, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS LA FINCA/EDUARDO PERDOMO	79398787-3	FMF 250	22/07/2026	$ 244,400	$ -	$ 244,400
TOTAL PIGA				**$ 244,400**	**$ -**	**$ 244,400**

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo del 01 al 16 de julio de 2026 en este concepto de gasto, un valor de $688.400 que corresponde a recursos de la SDIS, los cuales no fueron ejecutados.

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026 , del jardín infantil Independencia que opera en el marco del Convenio de Asociación 8411 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 22 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ *Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia*, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de febrero a junio 2026 se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo con la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas *de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado"* dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 63 de 73

de las niñas y niños correspondientes a los meses de febrero a junio del año en curso se encontraran actualizados y verificados, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo antes expuesto, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

REPORTE FEBRERO DE 2026

NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 3.666.795	$ 1.835.350	355	$ 3.666.795	$ 1.835.350	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.578.884	$ 1.194.270	231	$ 2.578.884	$ 1.194.270	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 6.245.679**	**$ 3.029.620**	**586**	**$ 6.245.679**	**$ 3.029.620**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE MARZO 2026

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.892.120	$ 1.447.600	280	$ 2.892.120	$ 1.447.600	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.534.228	$ 1.173.590	226	$ 2.523.064	$ 1.168.420	$ 11.164	$ 5.170
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.426.348**	**$ 2.621.190**	**506**	**$ 5.415.184**	**$ 2.616.020**	**$ 11.164**	**$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FMF 169	27/03/2026	$ 11.164	Soporte por valor de $3.443.200 Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes marzo de 2026, se reconoce $11.164 en el mes de julio 2026. Ejecución $11.164.
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Se reconoce el día 27 de marzo a la niña Sharith Yuliana Beleño Martinez ID 1233701522, debido a que el asociado solicitó el ajuste del niño y no presenta diferencia este día.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 64 de 73

REPORTE ABRIL 2026

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.158.761	$ 1.080.530	209	$ 2.158.761	$ 1.080.530	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.366.768	$ 1.096.040	212	$ 2.366.768	$ 1.096.040	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 4.525.529**	**$ 2.176.570**	**436**	**$ 4.525.529**	**$ 2.176.570**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

REPORTE MAYO 2026

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
PARVULOS	$ 2.355.012	$ 1.178.760	228	$ 2.355.012	$ 1.178.760	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 2.746.344	$ 1.271.820	246	$ 2.746.344	$ 1.271.820	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.101.356**	**$ 2.450.580**	**474**	**$ 5.101.356**	**$ 2.450.580**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA		VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A		$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A		$ -	

REPORTE JUNIO 2026

NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	-	-	-	-	-	$ -	$ -
CAMINADORES	-	-	-	-	-	$ -	$ -
PARVULOS	2.179.419	1.090.870	212	2.189.748	1.096.040	-$ 10.329	-$ 5.170
PRE-JARDÍN	2.857.984	1.323.520	256	2.857.984	1.323.520	$ -	$ -
JARDÍN	-	-	-	-	-	$ -	$ -
TOTAL	**$ 5.037.403**	**$ 2.414.390**	**468**	**$ 5.047.732**	**$ 2.419.560**	**-$ 10.329**	**-$ 5.170**

FACTURAS A RECONOCER

CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FMF 249	15/07/2026	-$ 10.329	Soporte por valor de $702,600 se le dio visto bueno por pequeños produtores $175.500 y Grandes superficies $527.100.Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE del mes junio de 2026, se descuenta $10.329 en el mes de julio 2026. Ejecución $516.771.
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 65 de 73

Para el día 30 de Junio de 2026 en los listados de asistencia se presentan en el nivel de Prejardín 52 asistentes sin embargo en los listados de SIRBE solo se relacionan 49, se mantiene el descuento inicial de los siguientes niños:

ID	APELLIDOS Y NOMBRES	30/06/2026	OBSERVACION
1012477431	OLIVERA LIAM SANTIAGO A	Asistentes	no quedo en SIRBE
1013159453	URREGO EVELYN KATHERIN A	Asistentes	no quedo en SIRBE
1065250360	ALVEAR MAILEN CELESTE A	Asistentes	no quedo en SIRBE

Por otra parte se evidencio que el niño 1074834139 RODRIGUEZ YOSETP SEBASTIAN del nivel de Pravulos, no se encuentra activo, razon por la cual se realizó el respectivo descuento.

REPORTE JULIO 2026							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	-	-	-	-	-	$ -	$ -
CAMINADORES	-	-	-	-	-	$ -	$ -
PARVULOS	929.610	465.300	90	929.610	465.300	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	1.406.664	651.420	126	1.406.664	651.420	$ -	$ -
JARDÍN	-	-	-	-	-	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.336.274**	**$ 1.116.720**	**216**	**$ 2.336.274**	**$ 1.116.720**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER				
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	FECHA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	N/A	$ -	No se reconocen valores a descontar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Conforme al ejercicio realizado se afectaron las facturas FMF169 del mes de marzo de 2026.

NOTA: Para los meses de febrero, abril, mayo, y julio no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15f88189779
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 66 de 73

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 115 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS:

En atención a lo informado en los meses anteriores, y una vez efectuada la actualización y verificación de la información de asistencia efectiva de las niñas y los niños correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y el periodo de julio de 2026 en la base de datos oficial SIRBE_DADE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se procedió a realizar el cálculo definitivo de la asistencia para efectos de la validación financiera del convenio. Como resultado de dicho ejercicio, se efectuaron los ajustes correspondientes conforme a la información oficial consolidada, los cuales quedaron formalizados mediante Acta de Ajustes suscrita entre las partes y se encuentra descrito en el presente informe de supervisión, dejando constancia de las variaciones identificadas y de los valores ajustados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y en observancia de los principios de transparencia, buena fe y correcta ejecución contractual.

La Subdirectora para la Infancia (E) suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 16 de julio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de junio de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/08/2026

SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA (E)
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Luz Marina Ortiz Plata - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna María Camargo García– Contratista apoyo a la supervisión Componente Financiero.

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 67 de 73

Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 23:02:18

Finalización: 2026-08-24 08:55:35

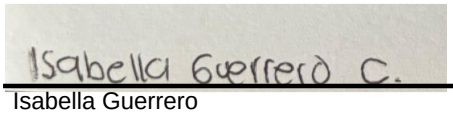
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramirez Rodriguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799

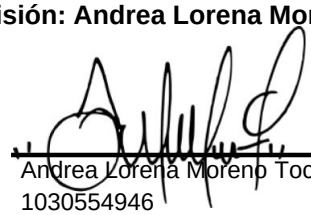
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 23:02:18

Finalización: 2026-08-24 08:55:35

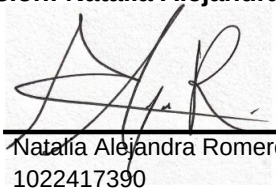
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



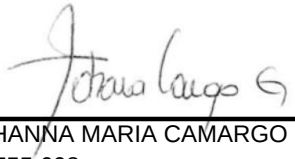
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez



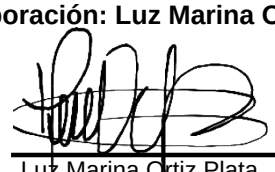
Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García



JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Luz Marina Ortiz Plata



Luz Marina Ortiz Plata
1005074736
lmortizp@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799

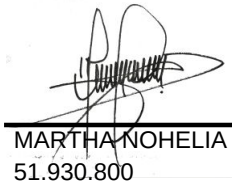
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 23:02:18

Finalización: 2026-08-24 08:55:35

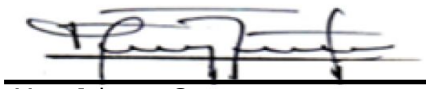
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón



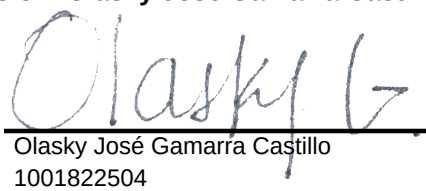
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-23 23:02:18

Finalización: 2026-08-24 08:55:35

Escanee el código para verificación

Firma: SOFIA RAMIREZ MUÑOZ



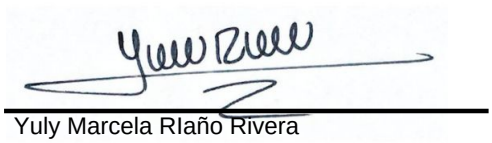
SOFIA RAMIREZ MUÑOZ
1026297221
sramirezmun@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia E
Subdirección para la Infancia

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799

Creación: 2026-08-23 23:02:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 08:55:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-23 23:02:21 Lec.: 2026-08-23 23:02:57 Res.: 2026-08-23 23:03:12 IP Res.: 191.156.152.6 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-23 23:03:12 Lec.: 2026-08-24 06:58:55 Res.: 2026-08-24 06:59:45 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 06:59:46 Lec.: 2026-08-24 07:01:06 Res.: 2026-08-24 07:01:11 IP Res.: 186.29.32.161 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:01:12 Lec.: 2026-08-24 07:21:16 Res.: 2026-08-24 07:21:53 IP Res.: 191.156.189.208 Canal: Email
Elaboración	Luz Marina Ortiz Plata lmortizp@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 07:21:53 Lec.: 2026-08-24 08:13:51 Res.: 2026-08-24 08:13:56 IP Res.: 186.155.13.49 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:13:56 Lec.: 2026-08-24 08:20:17 Res.: 2026-08-24 08:20:31 IP Res.: 186.102.12.192 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:20:31 Lec.: 2026-08-24 08:31:16 Res.: 2026-08-24 08:31:21 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:31:21 Lec.: 2026-08-24 08:31:58 Res.: 2026-08-24 08:32:06 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:32:06 Lec.: 2026-08-24 08:32:35 Res.: 2026-08-24 08:32:42 IP Res.: 186.84.89.12 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799
2026-08-24T08:55:45-05:00 - Pagina 73 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260823-230218-d15ff8-81897799

Creación: 2026-08-23 23:02:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 08:55:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:32:42 Lec.: 2026-08-24 08:33:07 Res.: 2026-08-24 08:33:10 IP Res.: 200.118.60.123 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:33:10 Lec.: 2026-08-24 08:48:21 Res.: 2026-08-24 08:48:27 IP Res.: 191.156.153.51 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:48:28 Lec.: 2026-08-24 08:48:56 Res.: 2026-08-24 08:49:02 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:49:02 Lec.: 2026-08-24 08:52:36 Res.: 2026-08-24 08:52:38 IP Res.: 181.32.223.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:52:39 Lec.: 2026-08-24 08:52:56 Res.: 2026-08-24 08:52:58 IP Res.: 186.31.178.239 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:52:58 Lec.: 2026-08-24 08:53:32 Res.: 2026-08-24 08:53:35 IP Res.: 186.102.91.47 Canal: Email
Firma	SOFIA RAMIREZ MUÑOZ sramirezmun@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia E Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2026-08-24 08:53:36 Lec.: 2026-08-24 08:55:29 Res.: 2026-08-24 08:55:35 IP Res.: 191.156.54.93 Canal: AZSign